



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

### NOMBRE DEL PROYECTO

**CENTRO DE MEDIACION FAMILIAR (CEMEFA)**

### AUSPICIANTE DEL PROYECTO

Nombre o nombres de los/as autores: **PETRONILA ROSARIO ADAMES Y ALEXIS RAFAEL PEÑA**

Nombre de la Institución: **PODER JUDICIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

- **Pública X**
- Privada
- Social

Tipo (Universidad, Poder Judicial, Fundación, Religiosa, etc.): **Poder Judicial**

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Zona en la que se desarrolla el proyecto: **Urbana**

Ámbito de influencia: **General**

Ciudad: **Santo Domingo**

País: **Republica Dominicana**

Dirección: **Calle Socorro Sánchez No.68, Esquina Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional**

Teléfonos: **809-688-6070, Ext. 236**

Email: [cemefa@poderjudicial.gob.do](mailto:cemefa@poderjudicial.gob.do)

### TEMPORALIDAD

La temporalidad es indefinida, el Centro fue creado el 25 de abril del año 2006, la ubicación o sede central está en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional Republica Dominicana, las etapas que contempla en principio fue la creación de un plan piloto, es decir, Primera Etapa, desde el 2006, hasta el 2010.

La Segunda Etapa comprende el periodo desde el 2010, hasta el 2014, y la Tercera Etapa, es la etapa actual desde 2014-2015, en la actualidad, está en auge de pleno desarrollo y proyecta contemplar a futuro la creación de centros de mediación en cada distrito judicial del país.



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN

# I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

### SINTETIZACIÓN DEL PROYECTO

El Centro de mediación consiste en la creación de un espacio de dialogo, presentado a la comunidad de la Republica Dominicana, enfocado en las familias, para ofrecerles una vía alterna a la vía judicial, donde puedan resolver sus diferencias, sin costo económico y mejorando la relación y la comunicación futura, lo cual ofrece una cultura de paz y un mejor acceso a justicia.

El Centro de Mediación Familiar, tiene connotación de impacto global, ya que no solo se limita a la atención de usuarios/as de la República Dominicana, sino también a todas aquellas personas nacionales y extranjeras que soliciten dichos servicios, teniendo como enfoque el sentido de inclusión y el respeto a los derechos humanos fundamentales, así como el derecho fundamental para un verdadero acceso a justicia.

### PRESENTACIÓN

La visión que contempla el Plan Operativo Anual del Poder Judicial 2015 donde vislumbra tres grandes rasgos en lo que implica la aplicación de los Métodos Alternativos a la Solución de Conflictos, básicamente de la mediación, y establece que la finalidad es la de:

Mejorar y facilitar el acceso a la justicia, a través de la mediación gratuita por parte del poder judicial, ya que con esta práctica la justicia se acerca a la comunidad ofreciendo a todos los usuarios/as muy especialmente a los más necesitados, la oportunidad de obtener una respuesta efectiva a sus diferencias, rápida oportuna y gratuita.

Aumentar la eficiencia del servicio de administración de justicia, con el aporte de esta metodología de mediación, el sistema de justicia aminora la demanda en justicia, para que los juzgadores puedan enfocarse en los temas de mayor complejidad.

Al tiempo de ofrecer a la ciudadanía un espacio de encuentro, de armonía, de concordia, donde flexibilicen en sus posiciones y puedan tener una visión distinta del conflicto, ya que son espacio de escucha activa, de trato imparcial y de respeto a la dignidad humana, con los principios de la confidencialidad y la voluntariedad.

Proporcionar a los usuarios/as y la sociedad soluciones independientes, transparentes y oportunas, ya que a través de la mediación se procura el empoderamiento de las partes para que sean ellos mismos capaces de administrar su propia justicia, estableciendo la forma y propuesta de arreglo a sus diferencias, además desarrollar una adecuada relación y comunicación con la sociedad.



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN

# I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

### JUSTIFICACIÓN

Uno de los fines centrales de América Latina, es la construcción de la paz comunitaria, lo cual implica una mirada hacia la legitimidad de la democracia, y la democracia está tensionada sobre la desigualdad y la pobreza y es en esta parte donde hay que ofrecer respuestas eficaces, desde el Estado hacia la problemática de la comunidad.

Frente a la democracia sin oportunidad de participación, debemos intentar todas las formas posibles de democracia directa, no excluyente, fortaleciendo el poder local a través del empoderamiento de la ciudadanía hacia la solución de sus desavenencias donde ellos mismos se constituyan en actores del propio sistema, es esta la pertinencia y para lograrlo forma parte del plan estratégico del poder judicial del 2015-2019, Incentivar el uso de los Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos, cuyos ítems principales, para el logro son: a) Desarrollando sistemas alternativos de resolución de conflictos; b) Estimulando la confianza en estos sistemas; y c) el acceso a los mismos. Es por ello que el Poder Judicial emite las Resoluciones 402-06, que Declara como políticas públicas del poder judicial, la promoción y utilización de los Métodos Alternativos a la Solución de los conflictos en todo el territorio nacional y la Resolución 886-06 que crea el centro de Medición Familiar del Poder Judicial.

Otro de los factores importantes destacar es la violencia que permea todas las sociedades del mundo, y nuestro país no es la excepción, y ante la falta de respuesta efectiva, la violencia se incrementa cada vez más, es por ello que la creación de un espacio que promueve la paz y la armonía resulta una estrategia adecuada para lograr cambiar la cruda realidad que vivimos.

### OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### Objetivo General:

Dar una respuesta más efectiva a la solución de los conflictos en las familias y presentar un método novedoso que permite encontrar soluciones desde una perspectiva diferente, empoderando a las personas para que sean ellas mismas quienes planteen la forma de resolver sus propias desavenencias.

#### Objetivos específicos:

1. Ofrecer servicios de mediación en los casos derivados por los tribunales e instituciones, así como a los casos en que los solicitantes se acerquen voluntariamente al Centro;
2. Ofrecer servicios de información y orientación sobre mediación familiar;



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN

# I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

3. Orientar a los Usuarios, sobre las instancias e instituciones que corresponden al caso, cuando los temas no son mediables; o cuando no se ha logrado acuerdos colaborativos entre las partes.
4. Dar seguimiento a los casos;
5. Impartir charlas, cursos, talleres, conversatorios y formación en mediación a los participantes de instituciones o escuelas de formación.

### ACTORES INVOLUCRADOS DIRECTOS

El centro de Mediación Familiar, es una dependencia de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, Directora: Dra. Miriam Fernández, el Centro está dirigido por el Coordinador Licdo. Alexis Rafael Peña y por un equipo de mediadores: Dra. Petronila Rosario Adames, Licda. Mayra Hernández Goris y Licda. Nidia Reynoso Matos. Asistente Administrativa Licda Yesenia Báez Veras, Asistente Infantil, Rossi Hidalgo, señor Franklin Rafael Segura, Mensajero y NieveRodríguez, Conserje.

El Poder Judicial apoya un sistema de justicia de una entidad de la sociedad civil denominada Participación Ciudadana, quien tiene el sistema Casas Comunitarias de Justicia, las que contienen Centros de Mediación auspiciados por el Poder Judicial, cuyos recursos humanos, mediadores y asistentes administrativos son empleados directos del Poder Judicial en apoyo a las Casas Comunitarias de Justicia, estos centros están: en la ciudad de Santiago de Los Caballeros con un personal de 4 mediadoras:

Licda. Rosa Moreno García Coordinadora en el Centro del Sector Cienfuegos, con dos mediadoras a su cargo, Licda Ana Yanet Peña y Licda. Damaris Pérez, en el Centro del Sector La Joya, Licda Natalia Berroa, una mediadora en la ciudad de San Francisco de Macoris, Licda. Vieska De La Cruz y dos mediadoras en la Provincia Santo Domingo Oeste, Casa Comunitaria de justicia en el Sector Las Caobas, Licda Juana Bare Guzmán, Coordinadora y Licda Martha Toribio, mediadora, con una Asistente Administrativa: Anyanay Mejía.

### DESARROLLO DEL PROYECTO

#### Primera Etapa:

Desde el 25 del mes de abril del 2006, hasta el año 2010, a cuatro años del servicio, dentro de lo que se puede considerar primera etapa, plan piloto, se determinó que el proyecto fue exitoso, en el sentido de que se generó un auge de atención, mayor conocimiento por parte de la ciudadanía y mayor demanda del servicio.

En el año 2007, se formó el primer equipo de mediadores escolares de la Escuela República de Haití, donde fue instalado el Centro de Mediación escolar Mahatma Gandhi. Además se formó un equipo de mediadores comunitarios,



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

quienes quedaron instalados en las diferentes fiscalías Barriales para atender los casos comunitarios que llegan a las fiscalías procurando respuestas a sus conflictos. En otro orden el equipo de mediadores fue adquiriendo mayor capacitación y formación en áreas y temáticas vinculantes, obteniendo además la oportunidad de fungir como docentes en la Escuela Nacional de la Judicatura, para la formación a los aspirantes a jueces de paz y aspirantes a Defensores Públicos y en otras instituciones educativas.

### **Segunda Etapa:**

La segunda Etapa, comprende desde el año 2010, hasta el presente 2014, dentro de las actividades de mayor trascendencia, podemos citar la obtención de la especialidad del equipo de mediadores, en Mediación Familiar, así como la obtención de la certificación por parte de la Escuela Judicial de Costa Rica y la Escuela Nacional de la Judicatura, igualmente en la actualidad el desarrollo del proyecto de Mediación Escolar para cuatro escuelas perteneciente al Ministerio de educación y Colegios privados. En el año 2013, fue presentado el Centro de Mediación Familiar en el Seminario Internacional "Dialogo sobre los Desafíos en la Reforma de Justicia No Penal en América Latina" auspiciado por el CEJAS, con la participación de varios países del área de Latinoamérica, donde fue resaltado el Centro de Mediación Familiar.

**Tercera Etapa:** desde el 2014-2015, actual, el auge de atención a usuarios/as aumenta considerablemente, en la actualidad se trabaja para la creación del programa de mediación escolar, en coordinación con el Ministerio de Educación, básicamente con el Distrito 15-03.

## LOGROS ESPECÍFICOS

**Primera Etapa:** Desde el año 2006 hasta el 2010, en esta etapa de encubamiento o plan piloto, se realizaron las primeras mediaciones en el ámbito familiar y comunitario de manera formal e institucional, se inicio con un total de 4 mediadores y un Coordinador, llegando en el 2010, a alcanzar un total de 9 mediadores, cubriendo plazas de los centros de mediación dentro de las Casas Comunitarias de Justicia y Participación Ciudadana. Además de los eventos de mayor trascendencia en esa etapa se señalan,

La formación de mediadores escolares y la puesta en escena del Centro de Mediación Escolar Mahatma Gandhi, en la Escuela Republica de Haití. (2007)

2) La formación de los Mediadores Comunitarios, para laborar en las 14 Fiscalías Barriales del Distrito Nacional. (2007). La formación de 37 personas mediadores en la ciudad de la Vega, formación que se realizó con el auspicio de Participación Ciudadana y la Agencia de Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

Realización de un Seminario Internacional de Mediación, realizado por el Poder Judicial y el Instituto de Estudio para la Paz (IEPAZ) y la colaboración del Ayuntamiento de Guijón España, contamos con la presencia de Johan Galtum, experto promotor de la paz en el mundo.

**Segunda Etapa:** Desde el año 2010, hasta el año 2014, en esta etapa, floreció la capacitación para el equipo de mediadores, logrando la realización de Especialidad en Mediación Familiar en el 2012, realizada en la Universidad Católica Madre y Maestra y la Colaboración de la Universidad de Lovaina en Bélgica.

El Centro de Mediación Familiar fue presentado en el II Seminario Internacional Dialogo sobre los Desafíos de las Reformas en Materias no Penales en América Latina, Organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, la Cooperación Alemana GIZ, y el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Buenos Aires, Argentina. (2013).

**Tercera Etapa:** Desde 2014, al 2015,

Tres eventos considerados trascendentales en el año 2014, fueron:

- **Curso** La Conciliación en Materia de Familia. Escuela Judicial de Costa Rica Lic. Edgar Cervantes Villalta y Escuela Nacional de la Judicatura.
- **Curso Especializado** en Formación por competencia, Diseño Curricular por Competencias y Evaluación por Competencias, Escuela Judicial de Costa Rica.
- **Certificación** equipo de mediadores **como Mediadores y Conciliadores**, por la Escuela Judicial de Costa Rica y la Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo República Dominicana.

Dentro de los logros específicos podemos señalar que desde el mes de abril del 2006, el servicio de mediación que frece el **CEMEFA**, ha beneficiado a 49,197 familias, las cuales han manifestado satisfacción, por el servicio recibido, de igual manera se han realizado 16,721, mediaciones, abarcando una población de más de 221,563, personas involucradas, con más de 50,000.00 niños; niñas y adolescentes.

La percepción de los usuarios/as sobre la eficiencia del servicio se refleja en los formularios de satisfacción. Donde el 98% de los usuarios/as se encuentran entre muy satisfecho y satisfecho. El 95% establece que de presentarse un conflicto volverían al centro de Mediación. Los profesionales del derecho han manifestado satisfacción en un 98%, y un 90% dice que recomendaría los servicios de mediación a sus clientes y relacionados. Otro dato importante señalar es que el 90% de los casos atendidos llegan a acuerdos colaborativos y el 10 no acuerdos, los acuerdos, según reportes de seguimiento, en su mayoría indican efectividad en el cumplimiento.



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN

# I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

### ÁREAS DE ATENCIÓN

Toda demanda de divorcio o cualquier demanda en la que se reclame ante un tribunal la obligación alimentaria para hijos menores de edad, la guarda y el derecho de visita del padre o la madre;

Una de la mayor dificultad está en la homologación de los acuerdos por parte de los tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, ya que estos temas deben ser homologados a los fines de asegurar su cumplimiento, ya que algunos de estos temas son de orden público y pueden el no cumplimiento atentar contra los derechos fundamentales de estas personas vulnerables en razón de su condición de menor edad.

Otro de los desaciertos proviene por parte de los tribunales de justicia, que no derivan lo suficiente, pudiendo descargar sus responsabilidad de decidir, enviando a las partes a mediación a los fines de que sean ellos mismos quienes establezcan la forma de como quisieran resolver sus desavenencias.

Otro de los puntos a tomar en cuenta resulta de las implicaciones de violencia que llegan algunos casos derivados de las fiscalías sin que se haya aplicado las medidas correctivas de lugar por parte del Ministerio Publico, donde muchas veces no hay condiciones de igualdad y equidad en el poder de las partes, y a los fines de balancear ese poder es necesario derivar de nuevo a la misma instancia que los refirió para atender primero el factor violencia y luego conocer cualquier otro tema.

En la primera etapa es normal que sucedan algunos desaciertos, pero luego se van subsanando a través del tiempo, la experiencia y la formación, por lo que aspiramos a cada día ir mejorando para la eficientización del servicio y consecuentemente, para la satisfacción y protección de los derechos de los usuarios/as

Dentro de los temas de conocimiento frecuente en el Centro de Mediación están:

Conflicto de autoridad parental en cuanto al ejercicio de derechos y deberes;

Reconocimiento de paternidad;

Demanda en partición; y Cualquier otro asunto familiar de naturaleza análoga a los anteriores.

En el ámbito comunitario, se conocen los temas sobre:

- Demanda en Cobro de Pesos, deudas.
- Alquileres de casas y apartamentos o condóminos
- Linderos
- Temas de convivencia vecinal, entre otros



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN

# I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

### IDENTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

1. La formación y puesta en funcionamiento de los mediadores comunitarios en las Fiscalías Barriales de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; Auspicio Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC), Agencia de Los Estado Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y **CEMEFA**.
2. La formación y puesta en funcionamiento del Centro de Mediación Escolar Mahatma Gandhi, de la Escuela Republica de Haití, del Distrito Escolar No.15, del Ministerio de Educación; Auspicio Fundación Institucionalidad y Justicia F(INJUS), Ministerio de Educación (MINERD) y **CEMEFA**.
3. La colaboración del Poder Judicial, apoyando las Casas Comunitarias de Justicia, donde operan los Centros de Mediación Familiar y Comunitaria; Donde el Centro de mediación Familiar, es el eje principal de seguimiento, monitoreo y apoyo a dichos centros.
4. La atención en el servicio brindado a los usuarios/as, lo que implica que todos los casos atendidos dejaron de judicializar sus conflictos, para resolverlo por esta vía alterna de la mediación, además, se contribuyó a una cultura de paz, menos violencia, mas armonía, necesario en todos los tiempos y en todos los espacios geográficos, para contribuir con la paz en el mundo.

### CONCLUSIONES

Precisar con claridad en que etapa se encuentra el programa, cuáles son los logros que ha producido, la dimensión del impacto y porque los asistentes tienen ante ellos una alternativa para replicarlo en otra ubicación geográfica.

El Programa se encuentra en su mayor auge, tercera etapa, o parte medular, ya que en la actualidad, cuenta con algunos proyectos de expansión dentro de los cuales ya está aprobado por parte del Consejo del Poder Judicial, la instalación y apertura de un nuevo Centro de Mediación en las instalaciones del Palacio de Justicia de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, además se realizan los aprestos para la instalación y funcionamiento de otro Centro de Mediación en la Provincia Santo Domingo, contando en la actualidad con el espacio físico del mismo, de igual manera fue parte del POA, o Plan Operativo Anual, la aprobación de otra Sala de Mediación dentro del espacio del Centro de Mediación Familiar, ubicado en la sede central de los Tribunales o Salas para Asuntos de Familia del Poder Judicial. Todo ello debido a la productividad en el trabajo, a la demanda en el servicio, dentro de otras necesidades.





# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN

# I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

Los logros que se han producido, ya están señalados en el acápite de las Buenas Practicas, así como la dimensión del impacto, sin embargo podemos precisar que las razones y motivos para replicar dicho servicio en otras áreas geográficas son las siguientes:

- Permite a los padres la oportunidad de tomar decisiones en un clima de colaboración relativas a los hijos y a su futuro.
- Ofrece un acuerdo adaptado a las necesidades particulares de cada familia.
- Disminuye el costo emocional del proceso de separación.
- Ahorra tiempo y dinero
- Es un proceso equitativo, favorece a ambas partes.
- Es un proceso confidencial, que hace sentir cómodos a las partes.
- Evita litigios largos e innecesarios.
- Es un proceso más flexible y creativo que el rígido y formalizado procedimiento judicial.
- Es un proceso más económico y con acento al futuro.
- Descongestiona el sistema judicial.
- Mantiene la salvaguarda de las relaciones personales respecto de las normas legales.
- Disminuye sensiblemente el coste afectivo que supone acudir al litigio.
- Sustituye la dinámica ganador/perdedor por la de ganador/ganador.
- Permite el descubrimiento de intereses comunes.
- Aumenta el protagonismo de las partes.
- Las partes asumen la responsabilidad de sus propias decisiones.
- Perdurabilidad de los acuerdos al tratarse de acuerdos propios y no impuestos por un tercero.
- Evita la incertidumbre del resultado.
- Permite decisiones más flexibles y adaptadas al caso concreto.
- Previene futuros o mayores conflictos
- El Proceso de mediación posibilita la creación de una atmosfera de cooperación entre los padres de la cual, obviamente, los hijos se benefician.
- Reduce el riesgo de que los padres utilicen a los hijos como moneda de cambio en el transcurso de la negociación.
- Previene posibles respuestas negativas en los hijos posteriores a la separación de los padres.
- Entrena a la pareja en la negociación.
- Permite a los padres la oportunidad de tomar decisiones en un clima de colaboración relativas a los hijos y a su futuro.
- Evita manipulaciones de los hijos.
- Permite el control de ambas partes.
- Ofrece comunicación facilitada entre las partes.



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN

# I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

- Reduce el riesgo de que los padres utilicen a los hijos como moneda de cambio en el transcurso de la negociación, todo ello a nivel particular, sin embargo a nivel general podemos decir que las bondades de este método alternativo cumple con los lineamientos para crear una cultura de paz, rompiendo con el paradigma del litigio y acercando la justicia a la comunidad patentizando un mejor acceso a justicia.

Otros logros del Centro de Mediación Familiar en el ámbito educativo son los siguientes:

- Con la promoción del servicio de mediación familiar, ha aumentado la demanda de solicitudes de instituciones educativas conectoras del servicio de mediación, ampliándose la oferta del servicio en Santo Domingo Oeste y del Distrito Nacional.
- Las universidades y la Escuela de la Judicatura, visualizan los centros de mediación del poder judicial como referencia para que los estudiantes conozcan esta novedosa experiencia que amplía la perspectiva de los servicios en el ámbito judicial.
- Al trabajar con la población de niños y adolescentes, las acciones realizadas constituyen una forma preventiva, para prevenir la violencia que conlleva la construcción de la cultura de paz al sembrar semillas de paz en el relevo generacional, se busca formar ciudadanos con mejores actitudes en la sociedad futura.
- Liceos públicos y colegios privados al conocer del servicio de mediación y ver la importancia para la comunidad, se han motivado para que la población estudiantil del nivel medio realice la labor social de 60 horas, en la promoción del servicio de mediación familiar en las comunidades aledañas a dichos centros.
- Instituciones privadas entendiendo la importancia de las nuevas actitudes hacia la construcción de una cultura de paz, se han motivado en la creación de centros de mediación escolar para que estudiantes se capaciten en resolver conflictos con sus pares.
- Las actitudes positivas de los/as alumno/as y forma de vida pacificadora ha influido en su comportamiento en la familia, en su entorno social y en su comunidad.
- La dimensión del impacto es amplia, porque Los Centros de Mediación Familiar y Comunitario, con la aplicación de esta metodología de la mediación, no solo beneficia a las partes de manera particular, sino también a las familias, a la sociedad, al estado en su conjunto,

**Las partes**, porque en su mayoría logran acuerdos colaborativos lo que repercute en la satisfacción del usuario/a, ya que no solo resuelven su problemática per se, sino también hay satisfacción en el aspecto emocional, por consecuencia los hijos también se benefician porque satisfacen las necesidades de los mismos y se les crea un ambiente más armonioso y de menor implicaciones violentas.

**Las familias** ven resueltas sus dificultades y conflictos en un ambiente más adecuado que las Litis judiciales, ya que las bondades de este método como la confidencialidad, la imparcialidad, la voluntariedad, crea un espacio adecuado para que las familias se sientan cómodas al exponer los motivos y emociones que en otros escenarios no pudieron plantear.



# XI CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN I CONGRESO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Tejiendo juntos una vía hacia la cultura de paz

## PROYECTOS EXITOSOS DE ALCANCE GLOBAL

**Al Estado** Dominicano, porque a través de los Centros de Mediación Familiar, el estado cumple con su rol tutelador de los derechos fundamentales de los ciudadanos, al cumplir con el mandato constitucional cuando establece la carta magna, que el Estado dominicano es un estado social y democrático de derechos y que la función esencial del Estado es la protección efectiva de los derechos de las personas, consideramos que a través de este servicio, el estado da cumplimiento a la norma facilitando a las familias el acceso a justicia y trillando el camino hacia una cultura de paz.

**Dra. Petronila Rosario Adames**

Mediadora CEMEFA

**Lic. Alexis Rafael Peña**

Coordinador CEMEFA